



Servicios de metrología para gasolineras

Surtidores o dispensadores - Gasolinas

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO VI. SISTEMAS PARA LA MEDICIÓN CONTÍNUA Y DINÁMICA DE LÍQUIDOS DISTINTOS DEL AGUA

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Surtidores o dispensadores - AdBlue y GLP

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO VI. SISTEMAS PARA LA MEDICIÓN CONTÍNUA Y DINÁMICA DE LÍQUIDOS DISTINTOS DEL AGUA.

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Manómetros analógicos y electrónicos para neumáticos

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO XV. MANÓMETROS DESTINADOS A MEDIR LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS DE LOS VEHÍCULOS A MOTOR.

Hasta 20 bar.

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Otras inspecciones reglamentarias: Instalaciones petrolíferas

Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

- Puesta en servicio.
- Unidades autónomas provisionales y unidades de suministro a vehículos de pruebas deportivas.
- Revisiones periódicas: cada 1 o 5 años.
- Inspecciones periódicas: cada 5 años.
- Pruebas: 1 o 5 años para depósitos; 3 o 5 años para tuberías; 1 año para detección de fugas.
- Verificación periódica de sistemas de fase II recuperación de vapores de gasolina

Otras inspecciones reglamentarias

- Estaciones de servicio a gas
- Instalación de baja tensión
- Almacenamiento envases GLP

Gestor documental de intervenciones

Ponemos a su disposición nuestra aplicación web donde se registran y almacenan informáticamente las intervenciones realizadas en cualquiera de sus instalaciones, podrá disponer de los datos relevantes de las mismas y de los certificados asociados de cada intervención.

Las ventajas de este sistema son claras:

- Disponibilidad de certificados en tiempo real.
- Aviso del vencimiento de inspecciones.

Quiénes somos

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Ayudamos a nuestros clientes en la gestión de los riesgos derivados de su actividad, con el fin de mejorar la seguridad de las personas y los bienes, protegiendo el medio ambiente y optimizando el rendimiento de sus instalaciones.

Apave es un grupo internacional especializado en el control de riesgos técnicos medioambientales, humanos y digitales.

5 actividades complementarias



Inspección y END

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.



Ensayos y mediciones

Analizamos tu situación mediante muestreos, mediciones, pruebas y ensayos.



Certificación y auditoría

Garantizamos la calidad de los procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión. Certificamos tus productos y las competencias de tu personal.



Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad procesos y obras, preservar el medio ambiente, ayudarte a lograr tus objetivos de sostenibilidad y optimizar el rendimiento y mantenimiento de tus instalaciones, equipos y patrimonio inmobiliario.



Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.



Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido”

Contacto

Apave Spain
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

metrologia@es.apave.com

spain.apave.com

